



DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
12/09/2025 07:36
SALIDA NÚMERO: 34363

AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
REGISTRO DE ENTRADA
12/09/2025 07:39
ENTRADA NÚMERO: 3958

ANUNCIO

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA (OEP 2022)

Reunido el Tribunal del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Técnico/a de Administración General, personal funcionario de carrera, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, con fecha 9 de septiembre de 2025, acuerda:

1. Tomar conocimiento de la Resolución de Alcaldía n.º 608/2025, de 6 de agosto de 2025, por la que se desestiman los recursos de alzada interpuestos por los aspirantes D. Miguel Guerra Arroyo y D. David González Fernández.
2. Proceder a publicar las calificaciones correspondientes a la segunda prueba del proceso selectivo, tal y como constan en el Acta n.º 14 de fecha 16/06/2025, con el siguiente desglose:

APELLIDOS Y NOMBRE	N.º ASPIRANTE	DNI	CASO 1		CASO 2		CASO 3		TOTAL 2ª prueba
BELLOSO ESPAÑA, ENRIQUE	N.º 2	29-███ K	P 1.	0	P 1.	0	P 1	0,40	
			P 2.	0	P 2.	0	P 2.	0,80	
			P 3.	0	P 3.	0	P 3.	0	
			P 4.	0,50	P 4.	0	P 4.	0,40	
			P 5.	0	P 5.	0			
			TOTAL	0,50	TOTAL	0	TOTAL	1,60	
GARCÍA-CASCÓN TORRES, JOSE ANTONIO	N.º 4	76-███ A	P 1.	0,30	P 1.	0,50	P 1	0	
			P 2.	0	P 2.	0,50	P 2.	0	
			P 3.	0,40	P 3.	0,50	P 3.	0	
			P 4.	0,30	P 4.	0,25	P 4.	0,10	
			P 5.	0,80	P 5.	0			
			TOTAL	1,80	TOTAL	1,75	TOTAL	0,10	

Código Seguro De Verificación	VXTMRKf2yKY/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Guerra Gallardo	Firmado	11/09/2025 09:27:04	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VXTMRKf2yKY/v7egZ3PPAA==			

SANTOS HIDALGO, CARMEN	N.º 5	21 XXXX X	P 1.	0,50	P 1.	0	P 1	0,45	
			P 2.	0	P 2.	0	P 2.	0,90	
			P 3.	0,40	P 3.	0	P 3.	1,05	
			P 4.	0,50	P 4.	0	P 4.	0	
			P 5.	1	P 5.	0,25			
			TOTAL	2,40	TOTAL	0,25	TOTAL	2,40	

Haciendo constar que conforme a la Base Decimosegunda “La segunda prueba será obligatoria y eliminatoria, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos,/.../”.

3. Publicar los supuestos prácticos que conforman la segunda prueba junto con la plantilla correctora, adjuntados al Acta n.º 13 de fecha 2 de junio de 2025, como Anexos III y IV.

4. Conceder a las personas aspirantes un plazo improrrogable de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en la Sede Electrónica, para realizar, en su caso, las oportunas alegaciones a las calificaciones provisionales de la segunda prueba.

5. Concluido el trámite de alegaciones se elevará propuesta de nombramiento, a fin de que por la Corporación se sigan los trámites procedimentales legalmente establecidos y conforme a las Bases de la convocatoria. En caso de no presentarse alegaciones, las calificaciones provisionales se entenderán elevadas a definitivas a los efectos de la propuesta de nombramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	VXTMRKf2yKY/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Guerra Gallardo	Firmado	11/09/2025 09:27:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VXTMRKf2yKY/v7egZ3PPAA==		

